

UT-1669-2024



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO
DR. EDUARDO LICEAGA

UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA

27 JUN 2024
Ciudad de México a 27 de junio 2024
HGM-DAF-DRMC-SRM-1197-2024

Lcdo. Manuel Ezequiel Cotarelo Maldonado
Titular de la Unidad Jurídica y
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente.



Me refiero al oficio **UTHGM/1101/2024**, recibido en la Subdirección de Recursos Materiales el 25 de junio de 2024, para la atención de la solicitud de información pública con número de folio **330015324000774** de la cual se solicita lo siguiente:

"Solicito por favor copia del contrato del servicio integral de anestesia vigente". (Sic)"

Sobre el particular y en términos de los artículos 6º Apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3, 121 a 126, 128, 130, 132, 136, 138, 142 y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 4 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales establecen que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, y a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, y a su vez la obligación que tienen los sujetos obligados de otorgar el acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones de entre los formatos existentes, respectivamente; al respecto, le comento que en observancia a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, ésta Unidad Administrativa llevó acabo una exhaustiva búsqueda razonable y congruente dentro de sus archivos, tanto digitales como físicos, la cual arrojó como resultado la información contenida en la Nota Informativa emitida por el Mtro. Alexi Renato Noria Sánchez, en su carácter de Jefe del Departamento de Control de Contratos de fecha 26 de junio de 2024, a través del cual informa que ha sido localizado el contrato siguiente:

Contrato DGAM-DQ-33901-146-2021 vigente, respecto del servicio de anestesia y sistemas de monitoreo invasivo y no invasivo de gasto cardiaco y neurofisiológico.
Fojas: 92

Toda vez que el peticionario solicita copia fotostática simple de dicho instrumento jurídico el cual consta de 92 fojas, y tomando en cuenta que la gratuidad que ampara la Ley de la materia serán para las primeras 20 fojas, por lo que restarían 72 fojas, de las cuales el peticionario deberá cubrir el costo por su expedición; lo anterior, de conformidad con los artículos 138 y 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que señala en su parte conducente lo siguiente:

Artículo 138. La información deberá entregarse siempre que el solicitante compruebe haber cubierto el pago de las cuotas de reproducción correspondientes.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL
GENERAL
de MÉXICO
DR. EDUARDO LICEAGA

Artículo 145. En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información;
- II. El costo de envío, en su caso, y
- III. El pago de la certificación de los Documentos, cuando proceda.

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples.

En este sentido, se reitera que la gratuidad que considera el precepto anterior serán para las primeras 20 fojas, por lo que restarían 72 fojas, de las cuales el peticionario deberá cubrir el costo por su expedición.

De igual manera se hace del conocimiento al peticionario que dichos instrumentos jurídicos podrán ser consultados y/o descargados, en su versión pública, del portal CompraNet (sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas), en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio Castillo Vinalay
Subdirector de Recursos Materiales

C.c.p: Lic. Jorge Alberto García Trevilla – Director de Recursos Materiales y Conservación. Para su conocimiento

(SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES)

Dr. Balmis No. 148 Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel. 55 2789 2000 (Ext. 1107) www.hgm.salud.gob.mx

